

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año I.

Palma Miércoles 6 de Setiembre de 1882.

Núm. 199

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon, 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Palma á la Puebla 3'15 (m.), 8'10 m. 2'45 y 4'15 (m.), t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.), 8 m. y 5'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (m.), 8'25 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor 4 (m.), 8'25 m. y 3'15 t.—Tren periódico los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t.

LOCAL.

EL CONGRESO FEMENINO.

Dicen algunos periódicos que para Setiembre del año próximo venidero, se prepara en esta capital un congreso femenino.

Victor Hugo dice que cuando Dios hubo formado el dedo de la mujer, vió que aquella era su obra maestra; pero salió el Diablo y sonriendo, le añadió una uña.

Proponemos que á los futuros diputados con mantilla, en vez de juramentarse, se les corten un poquito las uñas. Esperamos que la comision ó subcomision que está preparando el proyecto de reglamento interior, no tomará á mal esta modesta advertencia.

Mujeres constituidas en jurado, no sería cosa nueva pues hace tiempo hubo el famoso tribunal de las siete doncellas; pero un congreso, si lo será.

Si llega á formarse izquierda, que si se formará, con seguridad será terrible, y aun tememos que el Congreso resulte zurdo, en el buen sentido de la palabra, es decir, que la izquierda predomine.

Los Romeros y Cánovas con faldas han de fulminar unas interpelaciones sangrientas: máxime si son de aquellas que llevan en su sangre átomos del sol de Andaluca.

¡Que puñaladas de ojos negros! ¡Que relámpagos de ojos azules!

«Ojos azules ¿cómo
No han de inquietarme
Si también son azules
Cielos y mares,
Cielos y mares
Donde rujen y estallan
las tempestades?»

El Congreso debe celebrarse en esta capital de donde parte la iniciativa.

En vista de la iniciativa de estas señoras y señoritas, alguien con motivo del conflicto industrial, va á preguntar: ¿quién es ella?

Eso mismo preguntamos: ¿quién es la promotora? (del Congreso no del conflicto). Tendríamos mucho gusto en ponernos á sus pies (mayormente si son menudas como es de presumir si son indígenas.)

Porque suponemos que la persona que ha concebido este pensamiento trascendental no es ningun varon redomado que intente suplir con un congreso la temporada de ópera, es decir, que intente no dilucidar sino coleccionar.

Esto no sería extraño en una tierra mitad cristiana, mitad infiel, donde se convierten las mezquitas en catedrales y las catedrales en sitios de contemplacion non sancta.

De todas maneras y aunque ningun taimado haya tenido semejante propósito, no dejará de presentarse una gran coyuntura para ver reunido el mayor número posible de rubias y morenas, sin exclusion de las incalificables que gustan á muchos preferentemente.

El Congreso ha de tener por objeto nada ménos que definir la actitud que ha de tomar la mujer en España, dado el movimiento progresivo de las ideas y la solicitada regeneracion social... ¡Fruítera!

¿Pero qué clase de actitud es esa que debe acordarse? ¿Actitud ofensiva ó defensiva? ¿Empuñar el sable y el peninsular? ¿Pretender derecho al sufragio y al fagin verde?

Las que asistan ¿serán solteras ó casadas? ¿Podrán asistir los maridos? ¿Habrá tribunas?...

Ello dirá. Entre tanto regocijémonos porque las luces se derraman, el progreso cunde, la civilizacion centellea, y va á surgir del gran hervor de las ideas modernísimas, de la gran retorta de un congreso nacional, sino el *perfecto femenino* de Goethe el femenino pluscuamperfecto de la filosofía yankée.

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil celebró ayer sesion la Junta provincial de Sanidad, tomando entre otros importantes acuerdos el de pedir telegráficamente al Ilustrísimo señor Director general de Beneficencia y Sanidad la correspondiente autorizacion para que los buques procedentes del litoral africano y de Marsella, que arriben á nuestros puertos, sean sujetos á tres días de observacion.

Igual autorizacion se pidió para someter á tres días de observacion, todas las mercancías, y pasajeros provenientes del lazareto de Mahon, despues de haber purgado la correspondiente cuarentena.

Y se excitó por último el celo de la Alcaldia de Palma y de la Capitanía del puerto para que adoptasen todas las medidas higiénicas, que les sugiera su buen celo, para prevenirnos contra la invasion del terrible huésped asiático, que tan horrosamente está azotando á nuestros hermanos del archipiélago filipino.

De todas veras aprobamos la vigilante actitud en que se ha colocado nuestra Junta provincial de Sanidad, y el celo desplegado por nuestro digno señor Gobernador civil, y no tienen que faltarles nuestros aplausos, ni nuestro humilde apoyo para todo lo que sea conducente á precavernos de la más espantosa de las calamidades.

Adelante, que más vale prevenir que remediar.

El *Demócrata* de anteayer publicó el siguiente suelto que ayer copió *El Comercio*.

«Trátase por algunos espectadores de comprar los créditos que los comisionados ejecutores tienen contra determinadas individualidades y que proceden según noticias del cinco por ciento de recargos.

«No lo creemos.»
Las noticias que sobre el particular hemos adquirido por conducto fidedigno son, que los Comisionados ejecutores ni han intentado ni intentan vender los créditos que puedan pertenecerles, seguros como están de que á su debido tiempo les serán satisfechos.

Nuevas luminarias anoche sobre las tornapuntas de la calle del *Estudio General*.

¿Quere causa? Alguien supone que por las verdades de *El Diario de Palma* contadas en su número del día 4.

Para verdades...
El tiempo.
El barquero.
Pero Grullo.
Y *El Diario de Palma*.

Restablecido ya de la enfermedad que ha sufrido, se encargó ayer del Juzgado de primera instancia de la Catedral el juez propietario D. Javier Márquez y Búrgos, cesando el Juez municipal don Antonio Llopart que interinamente lo ha regentado desde el 18 de Agosto.

El Crédito Balear anuncia el pago del dividendo activo acordado en la última Junta General, por los beneficios del primer semestre de este año.

El pago tendrá lugar los lunes, miércoles y viernes, de 9 de la mañana á 1 de la tarde.

Esperamos recibir un ejemplar de la correspondiente memoria de su estado, para enterar á nuestros lectores de la marcha de este importante establecimiento financiero.

Repetidas son las quejas que se nos han producido sobre la forma especial con que se permite á los *carriles* de plaza llenar los servicios que, para comodidad del público, les reglamentó el Ayuntamiento de esta capital.

Excitamos el celo de la Alcaldia para que haga cumplir á todos los carreteros el Reglamento vigente, sin género alguno de contemplaciones.

Abierto el cepillo del Santo Cristo de la *Sangre* que se venera en el Hospital civil, se recogieron cuatrocientas dos pesetas con sesenta y seis céntimos, producto de las limosnas depositadas por los fieles durante el pasado mes de Agosto.

El callejon de San Cayetano es ocasion constante «principalmente los días de música en el Borne» de que se infrinjan los bandos de policia urbana. Llamamos la atencion de la Autoridad local sobre este asunto por los graves perjuicios que ocasiona á los vecinos de la citada calle.

Esta mañana ha sido hallada cadáver una mujer que vivía en la calle de San Bernardo número cuatro. Se ha dado aviso al juzgado correspondiente, y se cree que la muerte ha sido producida por accidente natural.

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor mercante *Palma* procedente de Barcelona con correspondencia, pasaje y carga.

A la hora de cerrar el número no había llegado el vapor-correo de Alicante é Ibiza. Dicesenos que el mal tiempo lo ha detenido en el primero de dichos puertos.

El día 8 tendrán lugar en el Oratorio de la Casa de Misericordia religiosos cultos dedicados á su titular la Santísima Virgen.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Palma en la sesión celebrada el día primero de Setiembre de 1882.

Se aprobó el acta de la anterior.
Se enteró de la R. O. de 2 de Agosto pasado que desestima varias instancias de los hermanos Moragues suplicatorias de que se les abonen los perjuicios causados por la mala interpretacion que dió este Ayuntamiento á la R. O. de 9 de Febrero de 1863.

A propuesta de la Comision de Obras, acordó instruir expediente de derribo por causa de ruina de la casa números 90 á 94 de la calle del Socorro; autorizar la reedificacion de una casa sita en la calle de la Paz y la construccion de una acequia en la calle del Socorro.

Se aprobó el justiprecio del terreno que han perdido, al ser reedificadas las fincas números 80 y 82 calle de Longeta y 35 y 37 calle de Vallori; y se resolvió favorablemente la instancia de don Bartolomé Mateu respecto al justiprecio de una área de la calle de Vallori.

Se acordó quedara sobre la mesa un dictamen de la Comision de Obras respecto á pago de una cantidad al contratista de la fuente de la calle de Palacio.

Se acordaron ciertas medidas para evitar los abusos que cometen los dueños

de carruajes de alquiler.

Se acordó el derribo de la casa números 20 y 22 de la calle de la Vidrieria. Se desestimó una reclamacion de don Juan Mayol contra la fábrica de Mantas de lana de D. Pedro Antonio Magraner.

Se exceptuó del servicio de la Armada á D. Francisco Monar por haber acreditado que es hijo único de Viuda pobre á quien mantiene.

Se acordó prevenir al propietario del Teatro-Circo-Balear que abra una nueva puerta en la cerca que rodea aquel edificio.

Visto expediente gubernativo instruido por acuerdo de esta Corporacion de 12 de Mayo último se destituyó á D. Juan Guasp del cargo de Arquitecto municipal.

Se acordó acudir al señor ministro de Hacienda esponiéndole que el señor Delegado del ramo en esta provincia retiene las cantidades propias del Ayuntamiento procedentes de los recargos municipales sobre contribuciones é Impuestos, imposibilitando con este proceder la marcha administrativa de esta Corporacion.

Se acordó acudir al Excmo. señor Ministro de la Gobernacion, contra lo resuelto por el señor Gobernador de la provincia al suspender la ejecucion de un acuerdo de la exclusiva competencia de este Ayuntamiento que mandó el derribo de parte del alero de la casa número 26 calle de la Calatrava.

Se acordó reproducir los recursos de alzada contra varias resoluciones del señor Gobernador de provincia y que no han sido fallados aun por el Gobierno Superior.

También se acordó remitir á los periódicos de esta Ciudad el extracto de las sesiones que celebre el Ayuntamiento.

Se acordó que la Comision de Gobierno interior informe una proposicion de un señor Concejal respecto á las condiciones que deben reunir los empleados y dependientes que en lo sucesivo nombre el Ayuntamiento.

Se nombró á los señores Rosselló, Munar, Escafí, Jaume y Perez, para componer la Comision especial que ha de informar una proposicion respecto á conducir y á canalizar aguas potables para el abasto de la poblacion.

Se levantó la sesion.

BOLETIN.

El número 2429 del periódico oficial contiene:

Reglamento orgánico del cuerpo de ingenieros agrónomos.

Demarcacion de una mina.

Cobranza de la contribucion en los pueblos que se citan:

Copia de una sentencia pronunciada por el juzgado municipal de Santany.

Precios límites que regirán en la subasta que debe verificarse por la comisaria de guerra de Ibiza.

VARIEDADES.

Detalles sobre el número de hormigas que existen en el mundo:

«La poblacion, digámoslo así hormiguera de todos los países del globo, alcanza á la cifra asombrosa de hormigas de 3.000.000.000.000.000.

Ahora bien; todas mueren durante el invierno, calculándose que las primeras heladas matan diariamente de un millon á millon y medio; pero es tal la fecundidad de las hormigas llamadas reinas, que seis meses despues vuelve á haber otras tantas.

Si multiplicados la anterior cifra por 6.885, número de años transcurridos desde la creacion del mundo, tendremos que 10.635.000.000.000.000 de hormigas han vivido en él por espacio de más ó ménos tiempo.»

COLEGIO
DE SAN ESTANISLAO DE KOSKA
recien-establecido en esta Ciudad en los
grandes y espaciosos salones del Circulo
de Obreros Católicos

Fortuñy, antes Call, 6.

Enseñanza elemental y superior, primero y segundo curso de latin segun el método seguido en los Seminarios, música y dibujo, por los reputados profesores Don José Cañellas presbítero, D. Guillermo Fiol presbítero, D. Pedro Thomás presbítero y D. Salvador M. Bover, titular de enseñanza superior.

Para más pormenores dirigirse al antedicho señor Fiol, San Miguel, 89 entre-suelos. 8-5

COLEGIO PALAVCTTI

DE 4.ª CLASE

de 4.ª y 2.ª enseñanza y *Peritaje mercantil, sito en Barcelona, calle de Gigantes número 4, pisos segundo y tercero, dirigido por el Abogado y Bachiller en Filosofía y Letras D. Francisco de Paula Gatell.*

Se admiten además de los alumnos internos y externos de primera y segunda enseñanza, estudiantes de Facultad y de carreras especiales en clase de pupilos, pagando una mensualidad de 80 pesetas ó 95 con el lavado, planchado y recomposición de ropa. A estos pupilos se les vigila y trata conforme á las instrucciones recibidas de sus padres, se les hace estudiar cada día por la noche, y trimestralmente se da parte de su aplicación y comportamiento en sus clases. Si se solicitan, se les proporcionan en el mismo Colegio y á precios convencionales conferencias de sus asignaturas por personas competentísimas, pues para esto y lo demás el Director está en relación con todos los claustros docentes de esta Capital. 8-4

COLEGIO DE SANTA TERESA

ESTABLECIDO EN EL PONT D'INCA.

Habiéndome favorecido varias personas con algunas obras para adjudicarlas á las composiciones que se presenten al certamen que se celebrará el día 15 del próximo Octubre en este Colegio, en conmemoración del tercer centenario de la iluminada Doctora Santa Teresa de Jesús, he dispuesto ampliar el programa, y adjudicar como *accessit* á cada uno de los premios los siguientes objetos:

1.º Un ejemplar de las obras de San Juan de la Cruz, á la composición inferior en mérito á la que obtenga el premio del número 1 del programa publicado.

2.º Un ejemplar de las poesías de Fray Luis de Leon, id. id. á la señalada con el número 2.

3.º Un ejemplar de la misa de Mozart, id. id. con el número 3.

4.º Un estudio de matemáticas, id. id. al dibujo del número 4.

Los segundos premios, lo mismo que los otros, se adjudicarán á juicio del jurado.

Al hacer esta ampliación en el programa debo hacer constar mi agradecimiento más sentido á las personas que acogiendo generosamente la idea del certamen, han contribuido con su desprendimiento y sus consejos á que la juventud escolar encuentre un campo de honrosa lucha y loable estímulo, y más que por mí se lo agradezco en nombre de los alumnos de primera y segunda enseñanza y mis queridos discípulos á quienes con-agro todos mis desvelos.

El Director, Lorenzo Cruellas.

CONFERENCIA PARA OFICIALES

DE INFANTERIA Y CABALLERIA
del distrito de las Baleares.

Por disposición del Excelentísimo señor Director General de Instrucción Militar, continúa abierta la matrícula para la Academia preparatoria para la General Militar, pudiendo optar á las plazas de alumnos:

1.º Los hijos de militar y los aspirantes que tengan de 13 á 17 años y cuyos padres hayan servido en cualquiera de los institutos asimilados; y si son graduados de Bachiller hasta la edad de 18 años.

2.º Los sargentos, cabos y soldados de la clase de voluntarios, cuya edad no exceda de 18 años, aumentándose hasta seis las tres plazas que para estas clases señala el Reglamento, si el día 1.º de Setiembre no se hubieran llenado las 30 plazas, de alumnos que corresponden á este Distrito.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Teniente Coronel Comandante de Ingenieros Director de las Conferencias de Oficiales de este Distrito, acompañadas de los documentos que marca el Reglamento aprobado que estará de manifiesto todos los días de 9 á 2 en el local que ocupan en el cuartel del Carmen las citadas Conferencias.

Palma 28 de Agosto de 1882.—El Teniente Coronel Comandante Director, Fulgencio Coll.

Productos Farmacéuticos
DE SEABURY Y JOHNSON

FABRICANTE DE NUEVA-YORK.

AGENTE GENERAL EN ESPAÑA, D. JOSÉ ROMERO, BARCELONA.

Depósito para las Baleares.

CENTRO FARMACÉUTICO PALMA.

EMPLASTOS MEDICINALES

ESTENDIDOS SOBRE GOMA ELÁSTICA PREPARADA.

Las ventajas de la Goma elástica preparada son: Sus cualidades de conservarse—porque se prepara en frío, por cuyo medio se evita la volatilización por el calor—y la comodidad de su uso.

El empleo de la Goma Elástica en la preparación de los Emplastos tuvo su origen en nuestra casa. Se hacía necesaria una mejora en los sistemas antiguos y con este objeto dedicamos varios años á detenidos estudios para obtener un completo éxito. Diez años de experimentos nos han demostrado que la Goma Elástica es la mejor base que puede emplearse en la preparación de estos artículos. Esta sustancia impide que las drogas en composición queden bajo las influencias destructivas de la atmósfera, tales como el calor y la humedad. Otros emplastos se preparan generalmente empleando una alta temperatura que tiende á despojar de sus partes volátiles á las sustancias empleadas, siendo por consiguiente inútiles desde su principio.

EMPLASTO ADHESIVO SALICILADO, DE MEAD. (Para Cirujanos.)

ESPARADRAPO ANTISÉPTICO.

Este artículo ha sido declarado por los mejores cirujanos como el Emplasto Adhesivo más perfecto que se conoce. Se adhiere con el calor de la piel sin necesidad de calentarla ó humedecarla, y en este concepto es muy conveniente. Es flexible, á prueba de agua y siempre está en condiciones para usarse. No tiene ninguna propiedad irritante y es muy cicatrizante. Puede quitarse sin que quede ninguna de las materias adhesivas en la piel. Se adhiere con más firmeza que ningún otro Emplasto. Está combinado con ácido salicílico, el cual lo hace antiséptico. Al mismo tiempo que es superior á los Emplastos Adhesivos comunes para uso general, lo es especialmente en el tratamiento de clavículas rotas, en las dislocaciones y en donde quiera que sean necesarios emplastos fuertes y adhesivos.

EMPLASTO VEGIGATORIO Á LA GOMA ELÁSTICA (Alcanforado.)

Este artículo goza de gran reputación, y su acción característica no conoce rival en ningún clima. Toda la cantárida está incorporada, y por medio de constantes manipulaciones se halla perfectamente combinada con el emplasto. *Sus propiedades se desarrollan pronto y anpalla en ménos tiempo que el cerato.* Nunca deja de amollar cuando se usa segun la instrucción. Además de su eficacia superior como cáustico, hemos mezclado una cantidad suficiente de Alcanfor, que con el Aceite de Olivas, usado sobre la superficie del emplasto, impide la supresión de la orina. Esta mejora será apreciada por los facultativos. Es más útil que ninguna otra preparación de cantáridas.

EMPLASTO DE BELLADONA.

Los médicos se han declarado en favor del Extracto de Belladona Condensado, y por medio de frecuentes análisis se ha venido á descubrir el hecho de que esta preferencia no es bien fundada. Las comparaciones analíticas hechas entre el Extracto de Belladona Alcohólico y el Extracto de Belladona Condensado, presentan el hecho concluyente, que el Alcohólico debe preferirse, toda vez que contiene dos veces más de Atropina. El extracto condensado ó acuoso se descompone mientras que el extracto alcohólico permanece inalterable; basado sobre estos hechos, nosotros incorporamos solamente el Extracto Alcohólico comun, asegurando de este modo á los inteligentes una acción mayor, más pronta y más decisiva. La fuerza de nuestro Emplasto de Belladona es estrictamente oficial y ofrece otra particularidad especial que será recibida favorablemente por la facultad, y es, que no contiene propiedades irritantes ó estimulantes, promoviendo desde luego en toda su extensión la influencia de la acción sedativa de la droga.

EMPLASTO DE MOSTAZA Extendido sobre Lienzo de Algodón.)

(TELA MOSTAZA.)

Este emplasto de Mostaza es una mejora superior á la de los mejores fabricantes franceses; la mostaza está preparada de modo que excluye toda humedad, conservando inalterables, con semejante tratamiento, sus propiedades esenciales. Se conserva inalterable, se adapta pronto á la parte, y cuando está todo húmedo no se quiebra en pedazos, como sucede con todos los otros emplastos de mostaza. No forman grietas, ni se desca-cara y puede quitarse sin manchar la piel ni el vestido. *Fabricado de mostaza pura*, está ex-censo de aceite de Croton ú otras sustancias peligrosas que se usan á menudo para producir irritación intensa. Están colocados en cajas de hoja de la a y se conservan inalterables en cualquier clima.

PAPEL DE MEADS, PARA CURACIONES QUIRURJICAS.

Se sustituye perfectamente al hule de seda, y es más barato.

Este artículo fué preparado primeramente por nosotros á instancias del Dr. W. W. Been, del Hospital de Santa María, en Filadelfia. El informe del Dr. Been sobre este papel, publicado en el periódico «Medical Reporter», de Filadelfia, fué el siguiente:

«Es impermeable al agua durante 72 horas por lo ménos, aun despues de haber sido doblado y arrugado repetidas veces. Es así mismo impermeable al aire bajo las mismas condiciones. No absorbe el agua ni los humores. Puede emplearse con las sustancias más calientes que puedan soportarse. Es flexible y al mismo tiempo bastante fuerte para los usos comunes. Cuesta mucho ménos que cualquier otro apósito de su clase. Es eficiente y en muchos casos superior y al mismo tiempo más barato que el hule de seda.»

ALGODON ABSORBENTE SATURADO DE BORAX.

La creciente demanda de apósitos económicos de esta clase, nos ha animado á dedicar una atención particular á la fabricación del algodón absorbente y saturado de borax, cuyo uso entre los médicos, especialmente en el tratamiento de las enfermedades de mujeres, está llamado á hacerse general por su baratura y utilidad.

PARCHES POROSOS (Capicene) DE SEABURY JOHNSON.

Este artículo ha ido ganando favor recientemente, entre nuestros más conocidos facultativos, y á juzgar por sus efectos, quizás es el mejor rubefaciente que se conoce. Tiene la acción general de la mostaza sin los efectos de esta. Las propiedades características del capicum ó agi se sostienen sin variación de 24 á 36 horas sin producir ampollas, siendo suaves, continuas y estimulantes. Este emplasto se extiende en la goma elástica preparada y perforada de gran número de pequeños agujeros que permiten la salida de la sustancia que constantemente se desprende de los poros de la piel. Sin esta prevision esta sustancia sería absorbida lo que al fin vendría á ser perjudicial para el enfermo.

Despacho al por mayor.—CENTRO FARMACÉUTICO Plaza de la Harina 34 y 36

Palma.—Por menor en todas las farmacias de las Baleares.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
San Anastasio mártir y Santa Regina
virgen y mártir.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Miguel, dedicadas á Nuestra Señora de la Salud.

Día 7.

En la iglesia de la Misericordia, á las 6 de la mañana continua la novena dedicada á Nuestra Señora de la Misericordia, y al anochecer se cantarán solemnes completas.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Los días 16 y 17 del actual (feria en Manacor), se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

El día 16.

De Palma á Manacor, 4¹⁵ tarde.

De La Puebla á id., 5³⁰ id.

El día 17.

De Palma á Manacor, 7⁴⁵ mañana.

De Manacor á Palma, 1²⁰ y 7³⁰ tarde.

Palma 4 de Setiembre de 1882.—El Director general, Guillermo Moragues.

COLEGIO

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA ESTABLECIDO EN MANACOR

El día 1.º de Octubre próximo se abrirá de nuevo este Establecimiento y seguirá con las mismas condiciones que los años anteriores.

Los alumnos que deseen seguir la 2.ª enseñanza deberán solicitarlo antes del 30 del actual, y antes del 25 del mismo los que hayan de matricularse por primera vez y deseen sufrir en este Colegio el correspondiente exámen de ingreso en uso del derecho que les concede la legislación vigente.

En el mismo establecimiento se facilitarán cuantos datos se crea conveniente conocer.

Manacor 5 de Setiembre de 1882.—El Director, Miguel Riutort. 10-1

COMPANÍA CURTIDORA

E INDUSTRIAL.

Hasta el día 15 del corriente, se admitiran en las oficinas de esta Sociedad, proposiciones para

1.º El arreglo y colocación de todo el maderamen necesario para la cubierta y piso de la fábrica, en construcción, en el predio Son Berenquer, y

2.º Para la construcción de una pared, para circuir los terrenos que posee esta Compañía en el antedicho predio.

Los planos y condiciones á que deberán sujetarse los proponentes estarán de manifiesto de nueve á doce de la mañana, todos los días laborables, en las espresadas oficinas Jaime II, 26.

Palma 6 de Setiembre de 1882.—El Administrador, Cosme Bauzá.

COLEGIO

DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
para señoritas.

El día 15 del corriente se inaugurará este nuevo Colegio bajo la dirección de D.ª María de los Dolores Liadó y Borel, calle del Temple, número 5.

V NTA DE SOLARES

propios para edificaciones, libres de censo, lindantes con la calle de Bovians. Dirijirse al maestro de obras D. Gaspar Reñés y Coll, ámbia 22, segundo.

AVISO.

Se necesitan trabajadoras sastres para trabajar todo el año. Sindicato 54 tienda, esquina á la de la Cuartera.

CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes desde las 9 de la mañana hasta la 1 de la tarde, para el pago del dividendo activo acordado en Junta general del día de ayer.

Palma 4 de Setiembre de 1882.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, Francisco Alomar.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el día 4 de Setiembre de 1882.

RESES.	MA- CHOS.	HEM- BRAS.	TO- TAL.	Recaudado por derecho	
				Petas.	Cts.
Vacunas	8	4	9	9	»
Lanares	38	21	59	5	90
Cabrias	»	»	»	»	»
Cerdosas	4	1	5	2	50
Totales	50	23	73	17	40

Palma 5 Setiembre de 1882.—
El empresario.—P. O.—CAYETANO BONNIN.

EL BALEAR.

HOJA AGRICOLA Y COMERCIAL.

SOBRE EL MEJORAMIENTO DE LA GANADERIA ESPAÑOLA.

III.

(Conclusion.)

Decis que hay atraso, y muy grande, en una raza que sólo aprovecha para un servicio especial como es el de silla respecto de otra que tiene aplicacion á usos más generales, á empleos más en armonía con el estado social en que vivimos. Pues entonces, ¿en dó ide nos dejamos la especialización? Por lo visto, preferis el pato de la fábula.

Maltratais la lógica de un modo cruel y todo lo sacrificais al triunfo de vuestras ideas.

Lo primero que debemos tener en cuenta para aconsejar las importaciones ó cruces con el ganado extranjero, es nuestro suelo y nuestro clima. Así lo haceis cuando tratais de la ganadería lanar pero al llegar á los caballos... ¡no hay torrente que nos detenga! todo lo encontráis llano y sin accidentes de ningún género. Pero, lo que más sube de punto, lo que pone de relieve vuestra pasión, vuestra parcialidad, permitidme la frase, es el argumento *ad hominem* que nos haceis para probar la decadencia y el atraso de nuestra ganadería caballar.

Decis, con gran aplomo: «La Exposición ha sido nacional, y sin embargo, ¿cuántas provincias han estado representadas en el grupo primero? No llegan á siete. Las restantes, es decir, más de 40, se han abstenido por no poseer ejemplares dignos de ser expuestos. ¡Qué situación ecuestre tan desdichada!» Y continuais distinguiendo entre la decadencia y el atraso de que nos haceis víctimas, de que tanto os condoleis, y añadís: «El atraso es la inferioridad, respecto de las demás razas que existen en la época presente».

La prueba de este atraso, es por lo visto la falta de concurrencia, ¿no es esto? Pues en este caso, ¿cómo podeis asegurar que vuestras ganaderías, vacuna, de trabajo, la lanar trashumante, la merina estante, la rasa, la churra, la cabria, así como la de cerda de tocino gordo, han llegado á la perfección puesto que no las aventajan las extranjeras? Si las provincias que han expuesto caballos de silla no llegan á siete; serán seis: ¿estais conformes? Pues las que han concurrido con ejemplares de ganado vacuno de trabajo con cinco; de lanar trashumante cuatro; de estante cinco; de ganado raso cuatro; de churro tres; de cabrio dos; de cerda de tocino gordo, ¡oh dolor! una.

De manera, que á pesar de la *decadencia*, del atraso en que sumergís á nuestra ganadería caballar de silla, aún teneis que confesar que está en mayoría, á pesar de la desproporcion de número en que, naturalmente ha de encontrarse respecto de los otros citados.

¿Cuántas cabezas vacunas, raza de tiro, existirán en España por cada una de la caballar de silla? ¿Cuántas lanas trashumantes? ¿Cuántas estantes? ¿Cuántas rasas? ¿Cuántas churras? ¿Cuántas cabrias? Y ¿cuántas de cerda de tocino gordo? Si hojeais la estadística, no os quedará duda de lo mucho que os habeis esforzado para deprimir nuestros caballos. Nadie ha podido decir tanto en su daño.

Creiais exagerado á Cubillo en cierta ocasion; pero respecto de vos, es hoy, como vulgarmente se dice, un niño de teta.

Pero no creais que tenemos que pasar aún por la humillacion de confesar la decadencia de nuestra raza caballar; no. Tenemos caballos en España buenos para la silla, para tiro ligero ó de lujo, por vuestra propia confesion, y aún para las faenas ordinarias de la agricultura; pero si nos empeñamos en acabar con ellos lo conseguiremos.

Con pocos apóstoles como vos, algunos creyentes á la *dernier*, y muchos indiferentes en esto, como en todo lo que á nuestros intereses materiales se refiere, habremos concluido la presente historia. ¡Pobre raza española!

Pero yo confío en que muchos de

nuestros ganaderos conocen ya el terreno que pisan, y no se dejarán seducir por el canto de la sirena del Sr. Lopez Martinez, cuando sus argumentos son hijos de la exageracion. están basados en la moda y como ella son pasajeros y de momento, y deleznable como traídos por los cabellos.

Diremos en resumen:

1. Que la aclimatacion no significa sólo la importacion de una raza, puesto que despues de importada es preciso aclimatarla; y si se aclimata, siéndonos útil, es una mejora, por cuya razon hemos sostenido que el sistema de aclimatacion es bueno.

Para conseguir la aclimatacion de una raza, claro es que se debe disponer de recursos, y ya hemos dicho que para esto, como para todo, es preciso consultar los climas.

De otro modo, no se puede pensar en ella, ni en el sistema de seleccion consanguinea; sino se aplica conscientemente, ni en el de cruzamiento, ni en nada. De manera que, estos tres sistemas, son *exclusivamente buenos*, practicándolos, como naturalmente tiene que suceder, con el conocimiento y la prudencia necesarios. ¿A quién le ocurre otra cosa?

2. Que estamos conformes en que nuestra raza vacuna de tiro es buena, y sólo necesita el conveniente cuidado para que no decaiga.

3. Estamos tambien en que en España no existe verdadera raza de leche y para obtenerla, es preciso cruzar nuestras vacas con las mejores extranjeras.

Yo me decidiria por la raza *Ichnitz* y aún por la Bernesa.

La Holanda dicen que es la mejor, pero en nuestro país, tal vez ofrecerian mas ventajas las dos primeras.

Tambien lo estamos en que no se prive á las exposiciones de las vacas de leche importadas del extranjero: 1. para facilitarlas el camino, y 2. para que nos sirvan de estímulo, haciéndonos competencia á los que fomentamos esta clase de ganado. ¿No admitis las yeguas inglesas, árabes y demás?

Del mismo modo convenimos en que en las razas de carne, lo más importante es la precocidad, y espero que no reñiremos por las formas y corpulencia. Reñiremos las dos cualidades.

4. Estamos de acuerdo en que para perfeccionar esta raza es preciso cruzar con las extranjeras; en que la porcina de tocino gordo es perfecta, y la llamada grande puede mejorarse cruzándola con las inglesas de tocino magro; en que nuestra ganadería lanar trashumante, merina, estante, rasa, churra y cabria de leche, son inmejorables.

La que figura en tercer lugar ha sido adquirida por los ingleses y alemanes que, segun mis noticias, no seguirán el camino por las dificultades que dentro de España les ha ofrecido su transporte.

5. Respecto á los caballos estamos tambien conformes en que los necesitamos de arrastre pesado, y aún de tiro de *gran lujo*, por más que éste haya sido anatematizado por mi querido amigo en lo que á los mismos se refiere, despues de elogiar los extranjeros de esta clase, y de confesar que los nuestros sirven para el caso, aunque preciso sea construirles las piernas... ¡(Cómo se hará esto!) *Adecuadas para hacer imposible el galope.*

Si al fin venimos á un acuerdo sobre la aclimatacion y convenimos, como espero, en que se admitan en las Exposiciones las vacas de leche extranjeras, sólo nos queda los caballos españoles de silla, los de tiro ligero y aún los que se destinan á los trabajos ordinarios de la agricultura. ¡Pocas veces se habrá visto tanta conformidad entre dos españoles!

Si nuestra competencia, la mia al menos, fuera tan grande como nuestros deseos, algo, mejor dicho, mucho habríamos conseguido. Porque, si es cierto que la cria caballar, es la que, muy justamente, llama la atención del mundo, lo es asimismo, que el resto de las ganaderías son otras tantas ruedas que contribuyen, poderosamente, al desarrollo de nuestra verdadera riqueza.

Pero, decis de nuestros caballos todo

lo que decir se puede, aunque sin razon, porque los tenemos buenos, como habeis visto en la Exposicion, y los bastantes, aunque lo dudeis, para conservar nuestra raza y aún para mejorarla si nos propusiéramos conseguirlo.

La escasa concurrencia de nuestros caballos al certámen, ya he probado que no obedeció, ni á su decadencia, ni á su atraso. La falta de costumbre y cierta desconfianza más bien, han sido las causas de que no se hayan presentado tantos en la Exposicion, como fueran nuestros deseos.

Y, sin embargo, se ha notado una gran diferencia de este año á los anteriores.

Era natural que los ganaderos se propusieran corresponder á los laudables esfuerzos del Gobierno y muy especialmente á los del señor ministro de Fomento, á quien felicitamos cordialmente, esperando que no decaerá en su constante afán por el acrecentamiento y mejora de nuestra ganadería y nuestra agricultura.

Pero, no lo dudeis, amigo mio: principalmente, para los dos primeros objetos que hemos precisado, para estos servicios en nuestro país no hallareis caballos como los españoles; ¿no habeis visto los de Guerrero y Romero? Y sería un crimen como he dicho en otras ocasiones, destruir una cosa tan probadamente buena, sin sustituirla por otra en la completa seguridad de que la aventaja.

¿Y abriga este perfecto convencimiento el Sr. Lopez Martinez? Porque, para adquirirle, se necesitan muchos años de constante práctica, tantos como, de fijo, no contaremos ninguno de los dos.

He cumplido, hasta dónde alcanzan mis débiles fuerzas, con un deber para mí, el más sagrado, procurando llamar la atención de los ganaderos españoles sobre los importantes asuntos, objeto de este debate.

Si consigo que se fije, habré alcanzado mi propósito.

Dispéñeme V., señor director, si he molestado su atención tal vez demasiado, pero confío en que por un nuevo efecto de su consideracion se servirá dispensarme, siquiera sea en gracia del asunto que motiva este artículo.

EL MARQUÉS DE LA CONQUISTA.

Trujillo Agosto 1882.

(De La Epoca.)

OBTENCION Y MEJORAMIENTO DE LOS MOSTOS.

Además del vidueño y del terreno, una de las causas que más directamente influyen en la naturaleza de los mostos son las labores. Gran parte del mérito de los incomparables vinos de Jerez se debe exclusivamente al esmero, al cuidado y hasta al lujo con que labran sus viñedos aquellos entendidos viticultores.

¿Quién no ha visto alguna vez lo que sucede á un viñedo abandonado? Desde luego, los sarmientos y pámpinos se desarrollan con menos fuerza y vigor; la florescencia es escasa ó nula, y los frutos, mermados siempre, quedan agraces ó poco menos, perdiendo sus peculiares caracteres.

Es cierto que estos fenómenos reconocen también por causa la falta de poda, pues nadie ignora que la vid en tales condiciones concluye por hacerse silvestre, borrándose los signos característicos de variedad ó casta; pero sin desconocer tampoco hechos á todas luces notorios, es innegable la influencia de la falta de labores en semejantes cambios morfológicos.

Y no se nos diga que esta cuestión es asunto secundario y controvertido, citando para ello la recomendación del abate Rozier de empedrar las viñas, pues si tal práctica hubiese producido los maravillosos efectos que el agrónomo francés le atribuía, hace tiempo que no veríamos un solo viñedo sin tan cómodo cultivo; precisamente acontece todo lo contrario, es decir, que los viticultores se preocupan en buscar los medios de resolver el importante problema económico de un cultivo esmerado. ¿Qué más podrían pe-

dir los propietarios jerezanos ante la funesta y ruinosa crisis por que atraviesa su producción vinícola.

Es, pues, innegable que un cultivo inteligente, no tan solo aumenta el producto, si que también lo mejora, y que por tanto las labores puedan contarse entre las causas extrínsecas á la fabricación de los vinos, que es preciso tomar en cuenta al emprender cualquier reforma.

Pero todavía no basta. La boudad de los vinos es la resultante de muchas causas reunidas, y si la clase de vidueño, la situacion y exposicion del terreno imprimen caracteres indelebiles, tampoco puede menospreciarse la naturaleza de los abonos, el clima y la poda.

Respecto al primer punto, pocas palabras hemos de decir, pues que nuestro objeto es sólo llamar la atención de los propietarios sobre estos extremos, sin tratarlos á fondo. Permitasenos, sin embargo, deshacer un error muy generalizado. Algunos viticultores, teniendo en cuenta prácticas seculares, entienden que la vid no necesita abonos de ningún género, y que antes, por el contrario, le son perjudiciales ó poco menos.

Desde luego la primera afirmación es contraria á todos los principios de la ciencia agronómica. Ya lo dijo el inmortal Liebig y despues lo han repetido cuantos se han ocupado de la materia: *Es preciso devolver á los terrenos lo que las cosechas toman de ellos.*

Ahora bien; prescindiendo de los cuerpos orgánicos ó combustibles que las vides pueden tomar de ese arsenal inagotable llamado atmósfera, y del agua, no sucedería lo propio con los cuerpos incombustibles ó minerales: éstos proceden exclusivamente del terreno, puesto que las cantidades que las aguas de lluvia llevan á las tierras de labor representan sólo una parte insignificante, comparada con la que absorben sus órganos radiculares.

Fijándonos sólo en la potasa, que, como todos sabemos, es necesaria para el desarrollo de la vid, vemos que 100 kilos de uva roban al suelo 0,56 de potasa; 100 de sarmientos (1), 0,47 de idem.

Es decir, que por cada 100 kilos de uvas y otros tantos sarmientos extraídos de la viña, el propietario roba á sus campos 0,73 de potasa, cantidad que es indispensable devolver al terreno bajo la forma de abonos, so pena de que en un periodo de tiempo más ó menos largo se inicie una ruidosa esterilidad.

Lo propio pudiéramos afirmar del ácido fosfórico. Respecto al nitrógeno, si bien es de absoluta necesidad para el crecimiento y produccion de la vid, si bien las mismas cantidades de sarmientos y de uvas antes citadas exigen 0,8 en este elemento, no lo es menos que las tres cuartas partes del mismo lo suministra la atmósfera. Así, Gasparín calcula que para un producto medio por hectárea de 42,91 hectolitros de vino, la cepa necesita asimilarse 42,33 kilos de nitrógeno; pero tomando 9 directamente de la atmósfera, el propietario sólo tendría que preocuparse de la restitucion de 3,33.

De lo expuesto se deduce la imprescindible necesidad de abonar las viñas, pues allí donde esta práctica es relegada á lamentable olvido, allí donde las cosechas se suceden sin interrupcion ni disminucion aparentes, con sólo la influencia fertilizante de las labores, la causa es debida á ser terrenos muy ricos en sales alcalinas y fosfatos; mas téngase presente que al cabo de cuentas estos mismos snelos darán al traste con su al parecer inagotable riqueza.

Mil ejemplos podríamos citar de tierras feracísimas en la antigüedad y que el cultivo de la vid ha esterilizado total ó casi totalmente; pero sin remontarnos á largas fechas, en la misma sierra de Montilla, tan feraz y á propósito para la vid, hemos visto en nuestros días viñas envejecidas, imposibles de regenerar ni de replantar económicamente, por lo esquilimado del suelo, ceder el suelo á frondo-

(1) Sin contar las hojas, que suponemos quedan en el viñedo, pues de otro modo la cantidad de potasa se elevaria por este solo concepto á 0,5.

solos olivares, los que, siguiendo el mismo absurdo sistema de *no devolver al campo lo que del campo se extrae*, dentro de un periodo más ó ménos largo, tendrá que pasar de nuevo á servir de asiento á las mismas vides, hasta que agotados ciertos principios minerales, se conviertan tan ricos suelos en yermos y desolados campos.

Pero volviendo á nuestro objeto, si todos los agrónomos están contestes en la necesidad y ventajas de aplicar á las viñas abonos alcalinos fosfatados, abonos supletorios de estos cuerpos, sin preocuparse gran cosa de los demás, por su abundancia en la tierra y en la atmósfera, no lo están respecto al empleo de los de origen animal.

Desde luego aceptan como beneficiosos todos aquellos de descomposición lenta, tales como las raspaduras de cuernos, de pezuñas, residuos de las fabricas de paño, pelote, etc., rechazando las deyecciones animales sólidas y líquidas, y, por tanto, el abono de cuadra, que consideran perjudicial para la bondad y conservación de vinos.

Asunto es éste asaz delicado, y sobre el cual juzgamos muy comprometido emitir un opinión concreta en tanto que experimentos concluyentes no lo esclarezcan; pero haciendo todo género de salvedades, entendemos que, si bien los abonos muy nitrogenados y en plena descomposición pueden influir en la calidad de los mostos, disminuyendo su figura y perfume y aumentando las causas de las alteraciones ulteriores de los vinos, los enterizos, frescos y poco descompuestos no pueden ser tan nocivos como algunos suponen.

Del propio modo opinan distinguidos viticultores y parece confirmar la experiencia, puesto que alimentándose la vid del nitrógeno de los abonos bajo la forma mineral y nunca bajo la forma orgánica, y aplicándolos durante el invierno, cuando las cepas carecen de pámpanos y de fruto, poca puede ser la influencia nociva de su infecto olor; sin embargo, quizá el demérito de los caldos, el pernicioso influjo que algunos han observado con el uso de estos abonos reconozca por causas:

1.º, el aumento de cosecha que siempre se logra en tales casos, aumento que las más veces suele estar en razón inversa de la calidad del producto; 2.º, la mayor abundancia de principios albuminoides en los mostos, consecuencia de una alimentación más nitrogenada, y 3.º, la absorción directa por los racimos de los gases fétidos, si éstos se desprenden durante el periodo madurativo.

Acerca de este último fenómeno, bueno será recordar el hecho citado por el doctor Gouyot. Refiere el distinguido enólogo que poseía una vid en espaldera, cuyos sarmientos, extendidos contra un muro, pasaban algunos por delante de la ventana de una cuadra siempre abierta, resultando que los racimos que daban á dicha ventana adquirieron un sabor y olor de estiércol detestable al paso que el resto ofrecieron un gusto y perfume delicadísimo.

Por lo demás, las viñas del Medoc con sus exquisitos vinos, las de Champagne y las de Thomery que producen las renombradas uvas que se venden en el mercado de París, todas éstas y otras que sería prolija enumerar, se abonan de vez en cuando, y siempre con buenos resultados.

Resumiendo: tenemos primero, que las labores ejercen una influencia marcada y beneficiosa en la calidad de los vinos; segundo, que siendo indispensables los abonos para garantizar la fertilidad de los suelos, deben elegirse los alcalinos fosfatados, que no ofrecen peligro alguno respecto á los caracteres de los vinos resultantes; tercero, que los abonos nitrogenados de difícil descomposición pueden utilizarse con gran ventaja sin el menor peligro; cuarto, que los estiércoles en plena descomposición pueden ser perjudiciales si se aplican durante el periodo madurativo de los frutos y que siempre influyen algo en el desarrollo de la albumina en los mostos; y quinto, que debe evitarse exponer los racimos á la influencia directa de los malos olores.

Hasta tanto que las estaciones vitícolas nuevamente creadas emprendan los experimentos necesarios para el perfecto esclarecimiento de los extremos que dejamos apuntados, sólo nos resta aconsejar que en el caso de valerse del estiércol de cuadra ú otro análogo, se le mezcle íntimamente con cenizas, margas, arcilla, barreduras de los caminos, yeso, paja y demás restos vegetales, como hacen en el Medoc, no abonando hasta que la mezcla esté bien pasada. — DIEGO PEQUEÑO.

(Gaceta Vinícola.)

EL HAMBRE EN ANDALUCIA.

Andújar, Agosto 1882.

Señor Director de *El Globo*:

Muy señor mio: La aflictiva situación por que atraviesa esta infeliz comarca, muéveme á dirigirle la presente, con el fin de ver si por medio de la influencia y autoridad que ejerce su ilustrado diario sobre todas las clases sociales, sirve de palanca para mover el ánimo de los actuales gobernantes en favor de esta desgraciada provincia.

Después de muchas fluctuaciones, el municipio ha tenido que apelar al recurso extremo de repartir los braceros de esta localidad entre las clases acomodadas por espacio de cincuenta días. Medida es esta, señor Director, que, tomada en tiempos normales, quizás hubiera producido escenas revolucionarias, puesto que se forzaba el derecho del vecino con órdenes anti liberales por lo violentas, y arbitrarias; pero dictada bajo la presión de una necesidad absoluta, y con el objeto honrado de evitar conflictos serios, las clases acomodadas han visto en el Ayuntamiento de esta ciudad un proceder lleno de patriotismo y de caridad, y por ende merecedor de ser secundado.

Quinientos jornaleros han sido distribuidos en proporción del capital de cada vecino, jornaleros que son todos honrados padres de familia y que tienen acreditado su amor al trabajo, pues la autoridad local, en bien de todos, ha dispuesto se excluyan de merecer este bien aquellos individuos de mala conducta y los solteros, pues éstos por su estado no tienen la imperiosa y sagrada obligación de mantener esposa é hijos.

Como comprenderá usted por lo anterior, no es suficiente el tal acuerdo para remediar la calamidad que nos persigue, pues aún quedan muchos hombres que se dedican á las labores del campo sin tener ocupación; además, el artesano que no puede ser empleado en tan rudas faenas por impedírselo circunstancias físicas hijas de una mas suave tarea, queda olvidado completamente, y expuesto más que ningun otro á padecer los horribles sufrimientos del hambre. Por otra parte, la situación del labrador es bastante angustiosa, porque aquí desgraciadamente se sembró y materialmente no se ha cogido nada, y la perspectiva que presenta la riqueza de estos pueblos, la aceituna, es tristísima. Así es, señor Director, que no obstante los buenos deseos de los propietarios, mucho me temo puedan soportar la generalidad el gravámen de cincuenta días por el número de trabajadores distribuidos; y de no poder continuar socorriéndolos hasta 1.º de Octubre, época en que se esperan las lluvias para comenzar las labores de la sementera, ¿qué solución dará el municipio á este problema tan sombrío?

Mucho es de esperar de la reconocida sensatez de los ilustres y de su espíritu de paz y de orden, mas quo es motivo suficiente para amotinarse y abanderizar á sus colegas, el no tener pan para sus inocentes hijos, ni esperanzas de alcanzario por faltarles trabajo? Este es el sentimiento que domina y reina entre las personas que se afanan y velan por el bien de este malaventurado pueblo. Por esta razón todos los esfuerzos vienen á converger á un punto: al de conseguir ocupación á estos pobres padres de familia, cosa bien fácil de conseguir si el gobierno desea que cesen disgustos y temores futuros.

Durante la dominación de los conservadores, fué denunciado el antiquísimo puente romano que existe en esta sobre el Guadalquivir, en vista de que los cimientos se hallaban carcomidos por la violencia de las aguas. Para repararle, destinó el gobierno miles de duros, que sirvieron para desviar las aguas de su antiguo cauce y llevarlas á otro construido á propósito por bajo de arcos que no amenazaban ruina.

Desgraciadamente aquella obra murió recién nacida, sin que después haya vuelto á reanudarse, siendo así que no hay más que hacer por parte del gobierno, que dar la orden de emprender los trabajos de nuevo, enviando los recursos que crea ser necesarios. Así, pues, señor director, no dudo que el periódico que tan dignamente dirige, propicio siempre á defender la justicia y la desgracia, también lo será en esta ocasión, por lo que anticipadamente le doy mis más sinceras gracias.

Nuestros amigos y correligionarios de esta se reúnen dentro de breves días para proceder á la elección de comité y

tratar de asuntos del partido. que dicho sea de paso, aumenta de día en día, pues al fin se convence muchos y buenos ciudadanos de las excelentes y magnificas ideas que con tanto patriotismo y talento sostiene el ilustre jefe de la democracia histórica, don Emilio Castelar.

Sabe está incondicionalmente á sus órdenes, su atento s. s. q. b. s. m., — JOSÉ IBAÑEZ MARIN.

(*El Globo*.)

CONSIDERACIONES SOBRE EL TOPO.

Es un mamífero pequeño que vive continuamente bajo tierra en galerías por él practicadas, con el exclusivo fin de procurarse el sustento que consiste tan solo en insectos. El mismo denuncia su presencia en los campos por los montículos que forma con la tierra que extrae de las galerías, y cuyos montículos son conocidos con el nombre de topera.

Cuestión muy debatida entre los agrónomos mas distinguidos, ha sido determinar si el topo es ó no perjudicial á la agricultura, y aun cuando los partidarios de una y otra opinion han aducido en su apoyo razonamientos muy atendibles, la falta de datos precisos se opone á dictar un fallo favorable ó adverso para el animal que nos ocupa.

En efecto, es muy cierto que el topo se alimenta tan solo de insectos, así lo hace presumir la organización de su dentadura y así lo demuestran las repetidas experiencias verificadas; pero como este animal no sale nunca á la superficie de la tierra, y busca su alimento practicando galerías, como estas las abre precisamente en la zona ocupada por las raíces de las plantas, rompe y destroza las que á su paso encuentra, y por consiguiente, causa á la agricultura un verdadero perjuicio por solo este hecho.

Además como el topo casi siempre establece sus reales en los terrenos de riego, merma considerablemente las aguas por las grandes cantidades que se pierden á lo largo de las galerías hechas por los topos.

Estas galerías que cruzan el terreno en todas direcciones constituyen un sistema de ventilación que aminora los beneficios del riego por las rápidas desecaciones que produce, y además las plantas están sujetas á los perniciosos efectos de cambios bruscos de temperatura.

Pero como estos perjuicios son la consecuencia de un beneficio, cual es limpiar los terrenos de insectos perjudiciales, de aquí que para considerar al topo fundadamente como útil ó perjudicial á la agricultura, sea preciso antes determinar exactamente la importancia de los servicios que presta, y compararlos con los daños que ocasiona en los campos cultivados. El conocimiento de los primeros, es difícil por el género de vida que tiene el topo, pero no creemos imposible que algun día se consiga.

El topo es valiente, feroz y huraño; los unicos enemigos á quienes teme son la comadreja y la víbora; cualquiera otro animal que tenga el atrevimiento de penetrar en su morada, perecerá si con tiempo no se dá á la fuga.

Se caza á este animal poniendo en las bocas de las galerías y en las toperas unas tenazas de resorte muy fuertes y que lo dejan aprisionado al hacerse atrás para sacar la tierra que remueve.

Todos los cuentos que se refieren á este animal son ilusorios y desprovistos de fundamento. No es ciego ni evita con su contacto el desarrollo de tercianas, así como tampoco sirve para curar ninguna otra enfermedad; de su cuerpo solo es aprovechable la piel después de curtida, pero está poco generalizada, no tan solo por su escasez y poco tamaño sino por el desagradable olor que despiden aun después de curtida y aromatizada.

El topo vive aislado, excepto en la época del celo, que se une á la hembra y sufre tan solo su compañía durante el tiempo que invierte en criar á sus hijos, quedando después solitario.

NOTICIAS.

ESTADO DEL TIEMPO.

El termómetro se eleva rápidamente al Oeste de Europa, señalándose principalmente el ascenso al Oeste de Francia y en las islas Británicas. Al Sur del Continente la columna barométrica desciende y permanece estacionaria en el resto. La temperatura en ligera alza al extremo Sudoeste, y continúa baja sin notable variación en el resto de Europa.

En España la presión experimenta un

pequeño ascenso. La mayor altura barométrica es de 767 mm. y de 760 la menor. La temperatura se eleva notablemente en la region central, siendo la mayor 29 grados y 15' grados la menor temperatura. Viento muy vario; fuerte en las costas del Estrecho. El cielo sigue cubierto y con lluvias al Norte; en el Centro se despeja.

Agitado el Océano.

TRIGOS DE AMÉRICA.

Segun una revista de New-York fecha 9 del corriente mes, los precios del trigo se sostenian de pesos fuertes 1'17 á 1'20 las 60 libras, que equivale de 44 á 42 rs. las 95 libras.

La cosecha se calcula por lo bajo en 500 millones de bushels (60 libras, y) necesitándose para el consumo del país y la próxima siembra 300 millones de bushels, quedan para la exportación 300 millones, más de 126 millones de fanegas de 95 libras.

Por consiguiente, se espera una baja no pequeña en los precios, pues la exportación del año pasado se hizo por término medio á pesos fuertes 1'11, ó sea unos 39 rs. las 95 libras.

A la fecha de dicha revista habian comenzado los embarques para España y fletado dos bergantines, el uno con 12.500 bushels, y el otro con 16.000, al flete de 5 chelines 9 peniques *cada ocho bushels*, ó sea *seis reales escasos* cada fanega de 95 libras; de modo que aun sosteniéndose los precios á la altura que los encontramos en New-York, queda una margen regular á nuestros especuladores, por lo cual debemos esperar que el comercio se apresurará á surtir con abundancia el mercado de aquel precioso grano, que le promete sancaadas utilidades.

De Cabuérniga escriben que en los montes de Saja y Valfría, lo mismo que en los puertos de Sejos y otros varios de la provincia de Santander, están causando los osos tan frecuentes bajas en el ganado, que los pastores tienen que llevar las reses á otros puntos más cerca de poblado, pues rara es la noche que no devoran alguna vaca. Hasta de día se ven los osos pasar tranquilamente por los sitios más despejados del monte, en accho de nuevas presas.

En todas las comarcas que cuentan con existencias de vino sigue dando lugar este caldo á numerosas é importantes operaciones, acentuando el movimiento de alza en los precios.

En Castilla la Vieja el favor puede decirse alcanza á todos los pueblos, cotizándose ya en Toro las primeras clases de 20 á 22 rs. el cántaro.

En Cataluña, Aragón y las Riojas realiza el comercio fuertes acopios, pretendiendo nuevas mejoras muchos propietarios.

Los progresos que este año viene haciendo la filoxera en Francia, son mucho mayores que en los pasados, pues raro es el día en que dejan de descubrirse nuevos focos.

Ultimamente ha sido reconocida la existencia del implacable parásito en la *Haute-Vienne* y en la *Vendée*, cuyos departamentos no habian sido invadidos hasta el presente año.

En Lóndres está haciendo furor una planta llamada suboll (*polygonum cuspidatum*) preciosa para los jardines y patios, fácil de adquirir dirigiéndose á cualquier jardinero inglés y de fácil cultivo en España.

Crece extraordinariamente, alcanzando á los dos ó tres años tres metros de altura y una enorme estension. Las hojas son ovaladas de color brillante y muy grandes y dá una flor blanca hermosísima.

Escriben de Cenicero (Logroño) que las pérdidas causadas en aquella comarca por los pedriscos asciende á 300.000 cántaras de vino y en Elciego (Alava) á 80 mil.

Los periódicos rumanos señalan un hecho desconocido en los anales de la administración civil del mundo civilizado.

A consecuencia de sus descubiertos con el fisco, han sido puestos á la venta veintiocho labradores de aquel país. La prensa liberal é independiente llama la atención del gobierno de Rumania acerca de este suceso monstruoso.

Palma 6 de Setiembre de 1882.